

Nogales, Sonora, 10 de octubre 2011.- La Procuraduría General de la República, a través de su Delegación en Sonora, inició averiguación previa contra María de los Ángeles Cadena y Gregoria Sánchez Castro, por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud, luego de ser sorprendidas en posesión de heroína en el municipio de Santa Ana.

De acuerdo con el expediente, derivado de una denuncia ciudadana en la que se informaba que a bordo de un autobús viajaban dos mujeres que transportaban droga, el Representante Social de la Federación y elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), dependiente de la Agencia Federal de Investigación (AFI), se constituyeron sobre la Carretera Internacional número 15 tramo Santa Ana-Caborca, a la altura del kilómetro 31.

En el lugar le marcaron el alto para su inspección a un camión de pasajeros procedente de Hermosillo, Sonora y con destino hacia Tijuana, Baja California, en el cual los efectivos federales detuvieron a las indiciadas, quienes escondían en el interior de las suelas de sus respectivos zapatos un total de ocho paquetes con 539 gramos 500 miligramos de heroína.

En otra acción, realizada en la ciudad de Nogales se inició la averiguación previa contra José Trinidad Álvarez Iriarte, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito contra la salud, al ser detenido en posesión de heroína.

Derivado de una denuncia ciudadana, donde se alertaba que un hombre vendía droga dentro de un auto, el Representante Social de la Federación en compañía de agentes federales ministeriales, acudió a la calle Paseos Primorosos, de la colonia Chulavista, logrando asegurar a Álvarez Iriarte a bordo de un Pick up, marca Dodge Ram, color verde, modelo 2001.

Al revisarlo, los efectivos federales localizaron seis envoltorios de forma cilíndrica, conteniendo en su interior un kilo 598 gramos de heroína, los cuales se encontraban ocultos debajo del asiento en el lado del conductor.

Cabe señalar que un kilo de heroína equivalente a 22 mil 500 dosis, por lo que estos aseguramientos representan aproximadamente 48 mil 94 dosis retiradas del consumo de la población.

Decomisan más 48 mil dosis de heroína

Escrito por comunicado

Lunes 10 de Octubre de 2011 19:36

Detenidos, droga y vehículo quedaron a disposición del Fiscal de la Federación, quien integra la indagatoria de mérito para deslindar responsabilidades conforme a Derecho por la comisión del delito indicado.